

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. CAPACITACIÓN					
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación	
Capacitar al personal de Agencia de Energía del Estado de Campeche en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE- Agencia de Energía del Estado de Campeche	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés.	Septiembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de la capacitación • Listas de asistencia • Evidencia fotográfica de la capacitación 	
		1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de género.	Agosto de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de la capacitación • Listas de asistencia • Evidencia fotográfica de la capacitación 	
		1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de derechos humanos.	Marzo de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de la capacitación • Listas de asistencia • Evidencia fotográfica de la capacitación 	
2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN					
Objetivo	Meta	Actividad		Mecanismo de Verificación	
		Ejemplo: 1 cartel que fomente los valores, principios o reglas de integridad que rigen el servicio público.	Abril 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa	

Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Reglas de Integridad.	Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	1 tríptico sobre el funcionamiento del Comité de Ética.	Mayo de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		1 tríptico sobre los elementos plasmados en el Código de Conducta.	Julio de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		1 cartel sobre los elementos plasmados en el Código de Ética.	Septiembre de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
3. ATENCIÓN A DENUNCIAS				
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Asegurar la atención a las denuncias en materias de ética, prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual o discriminación que se presenten ante el CE- Agencia de Energía del Estado de Campeche	Atender el 100% las denuncias que se presenten ante el CE- Agencia de Energía del Estado de Campeche en los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, presentadas en materia de hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.	enero- diciembre de 2022	Oficio de envío del Informe Trimestral de Denuncias, así como la incorporación de la información a la Página Institucional de su Ente Público.
4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CEPCEI Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCICAM				
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
		Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	enero-marzo de 2022	Oficio del envío del organigrama del Comité a la Secretaría de la Contraloría, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022, CE- AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE

<p>Fortalecer la realización de las actividades del CE- Agencia de Energía del Estado de Campeche y la colaboración con la CEPCL</p>	<p>Dar cumplimiento al 90% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.</p>	<p>Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).</p>	<p>marzo y junio 2022</p>	<p>Oficio del envío del directorio del Comité a la Secretaría de la Contraloría, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo, en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022.</p>	<p>enero-marzo de 2022</p>	<p>Oficio del envío del PAT 2022 a la Secretaría de la Contraloría, así como su incorporación a la Página Institucional de Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2022.</p>	<p>enero-marzo de 2022</p>	<p>Anexo del PAT 2022, que será incorporado al Portal Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.</p>	<p>junio 2022</p>	<p>Documento autorizado y aprobado por parte del CE-Agencia de Energía del Estado de Campeche, así como incorporación al Portal Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Modificación, actualización y/o aprobación del Código de Conducta.</p>	<p>junio 2022</p>	<p>Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE Agencia de Energía del Estado de Campeche, así como su incorporación al Portal Institucional de en el apartado del Comité de Ética.</p>
<p>Modificación, actualización y aprobación del Protocolo y procedimiento de atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.</p>	<p>junio 2022</p>	<p>Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE-Agencia de Energía del Estado de Campeche, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.</p>		
<p>Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias.</p>	<p>enero-diciembre de 2022</p>	<p>Actas de sesiones ordinarias 2021 incorporadas al Portal Institucional de Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022, CE- AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE

<p>Celebrar por lo menos 1 sesión Extraordinaria.</p>	<p>enero- diciembre de 2022</p>	<p>Acta de sesión extraordinaria 2022 incorporada al Portal Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
<p>Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE- Agencia de Energía del Estado de Campeche. (mínimo 3 veces al año).</p>	<p>enero- diciembre de 2022</p>	<p>En las actas de sesión incorporadas al Portal Institucional de Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
<p>Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la Secretaría de la Contraloría</p>	<p>Dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023</p>	<p>Informes Trimestrales enviados a la Secretaría de la Contraloría, así como su incorporación al Portal Institucional de Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
<p>Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2022 a la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>Dentro de los cinco primeros días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023</p>	<p>Informes de avances trimestrales enviados a la Secretaría de la Contraloría, así como su incorporación al Portal Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
<p>Difundir e invitar a los Servidores Públicos de la Agencia de Energía del Estado de Campeche a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta</p>	<p>octubre de 2022</p>	<p>Oficio de invitación dirigido al personal de la Agencia Energía del Estado de Campeche para contestar el cuestionario.</p>

5. MEJORA DE PROCESOS					
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación	
Participar en la identificación de los procesos sustantivos institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro de la Agencia de Energía.	Identificar dos riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada uno de los 5 principales procesos sustantivos de la Agencia de Energía	Determinar 5 procesos sustantivos que deriven de la normatividad de la Secretaría e identificar por cada proceso, los 2 principales riesgos específicos que se consideren pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.	abril-agosto de 2022	Documento autorizado y aprobado por el CE-Agencia de Energía del Estado de Campeche e incorporado al expediente digital.	
		Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades al Presidente del Comité de Ética y a la Secretaría de la Contraloría. *Previa presentación al Titular del Ente Público.	enero 2023	Este informe se aprobará en sesión del CE-Agencia de Energía del Estado de Campeche y constará en el acta respectiva que compete, se incorporará en el Portal Institucional de la Secretaría en el apartado del Comité de Ética.	Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche. (mínimo 3 veces).
			enero-diciembre de 2022	El Portal Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CE - AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE



L.N.I. Carlos Adrián García Basto
Presidente del Comité de Ética
Director General de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



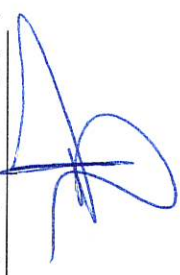
L.C. Sheila Karla Loeza Manzanilla
Secretaría Ejecutiva
Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



L.D. Rodrigo Adrián Fernández Zubieta
Secretaría Técnica
Unidad Jurídica de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



L.A.E. Rodrigo Sansores Gamboa
Primer Miembro Titular
Secretario Técnico de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



L.A.C. José Ricardo Maldonado Valladares
Segundo Miembro Titular
Coordinador Administrativo de la Agencia de Energía del Estado de Campeche



Dra. Vedella Vanessa del Rosario Patrón Lara
Encargada del despacho del Órgano Interno de Control de la Agencia de Energía del Estado de Campeche